

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Periodoncia Avanzada
Titulación	Grado en Odontología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Curso	Cuarto
ECTS	4 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Primer Semestre
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Ángela Figueroa García

2. PRESENTACIÓN

La Periodoncia es el estudio del periodonto o estructura de soporte de los dientes y agrupa los tejidos que rodean al diente y lo anclan al maxilar.

La asignatura de Periodoncia Avanzada pretende profundizar en los conocimientos sobre la materia aportándole al alumno una visión global del tratamiento de las enfermedades periodontales y dar una visión multidisciplinar del mismo.

Contextualización de los contenidos la Materia.

A través de la asignatura “Periodoncia Avanzada” el alumno conseguirá:

- Profundizar en los conceptos de la periodoncia básica y familiarizarse con los conceptos de cirugía periodontal.
- Conocer los procedimientos quirúrgicos para el tratamiento de las patologías periodontales y para la mejora de la estética periodontal.
- Valorar el estado de salud y enfermedad con las herramientas necesarias (índices, periodontogramas, radiografías, etc.) para realizar un correcto diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento.
- Conocer la relación de las enfermedades periodontales con otras áreas de la odontología (como ortodoncia, oclusión, etc.)

- Desarrollar las habilidades relativas al campo de la cirugía periodontal.
- Desarrollar un plan de tratamiento y seleccionar los recursos necesarios para realizar el mismo, tanto de una terapia básica como de una quirúrgica y multidisciplinar.
- Conocer el material quirúrgico periodontal.

Valor de la asignatura en la profesión.

El conocimiento y tratamiento de los procesos periodontales es fundamental para el paciente odontológico, siendo importante tanto como una entidad propia como por su relación e influencia en los diferentes tratamientos odontológicos.

El estudio de la enfermedad periodontal y su correcto tratamiento posibilita en la mayoría de los casos, la permanencia de los dientes en la cavidad oral. Es importante conocer tanto el tratamiento básico de la enfermedad periodontal como la parte quirúrgica del tratamiento que permitirá que éste sea estable a lo largo del tiempo.

Se trata de una disciplina directamente implicada con las demás áreas de la odontología, ya que la salud periodontal es necesaria para la realización de la mayoría de los tratamientos odontológicos y ayuda al éxito de muchos otros. De ahí la importancia de la detección de la enfermedad periodontal y su tratamiento.

Además, la enfermedad periodontal puede influir en otras patologías a nivel sistémico por lo que resulta de gran importancia su diagnóstico y tratamiento.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT1 - Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT3 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.

- CT7 - Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT8 - Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.

Competencias específicas:

- CE35 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, trasplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos periimplantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.
- CE36 - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
- CE38 - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.
- CE39 - Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.
- CE50 - Tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o periimplantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival.
- CE55 - Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: El aprendizaje y comprensión de la enfermedad periodontal
- RA2: Adquirir los conocimientos adecuados para distinguir los diferentes factores etiológicos, implicados en el desarrollo y evolución de la enfermedad.
- RA3: Ser capaz de tomar las decisiones más oportunas a la hora de establecer un plan de tratamiento en el paciente periodontalmente comprometido.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen: [?](#)

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CG14, CG22, CE35, CE36, CE50	R1
CB2, CB3, CG14, CG27, CG30, CT3, CE35, CE36,	R2
CB2, CB3, CB5, CG26, CG4, CT1, CT3, CT7, CT8, CE35, CE36, CE38, CE39, CE47, CE50, CE55	R3

4. CONTENIDOS

Tema 1. El Periodonto: Funciones, anatomía e histología.

Tema 2. Enfermedades periodontales: clasificación.

Tema 3. Etiología multifactorial: patogenia.

Tema 4. Fases terapéuticas en el tratamiento periodontal. Tratamiento periodontal básico.

Limitaciones del tratamiento periodontal básico.

Tema 5. Mejoras en el tratamiento periodontal básico: antimicrobianos

Tema 6. Cirugía periodontal: fundamentos.

Tema 7. Cirugía periodontal: resectiva.

Alargamiento coronario

Tema 8. Cirugía periodontal: regenerativa.

Tema 9. Cirugía periodontal: mucogingival.

Tema 10. Mantenimiento: la fase de mantenimiento periodontal. Mantenimiento:

Hipersensibilidad dentinaria

Tema 11. Relación de la periodoncia con otras especialidades: endodoncia, ortodoncia, oclusión.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clases magistrales.
- Método del caso.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Entornos de simulación.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Tutorías	11
Clases magistrales	16
Clases magistrales virtuales	10
Seminarios	4
Ejercicios prácticos	8
Prácticas de laboratorio	20
Estudio y trabajo autónomo	30
Pruebas presenciales de conocimiento	1
TOTAL	100

7. EVALUACIÓN

En la tabla inferior se indican las actividades evaluables, los criterios de evaluación de cada una de ellas, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura.

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
<i>Análisis de casos</i>	25%
<i>Ejercicios prácticos (exposiciones en grupo)</i>	20%
<i>Ejercicios prácticos (talleres de habilidades 1 y 2)</i>	5%
<i>Pruebas de conocimiento</i>	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5.0, de forma independiente, en cada uno de los sistemas de evaluación que componen la asignatura (incluidas la prueba de conocimiento segregadas en parciales). Se podrá valorar que las pruebas de conocimiento segregadas en parciales hagan media ponderada a partir de una calificación igual o mayor a 4.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto al Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la **obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases**, como parte necesaria del proceso de evaluación y **en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura**, el estudiante deberá

registrar una **asistencia del 90%**, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspenso en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

Se tendrá la puntualidad, 3 retrasos de más de 15 minutos o salidas antes de clase se contabilizarán como una falta de asistencia.

El alumno debe de consultar en el cronograma de la asignatura en el Campus Virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula.

La mención de “Matrícula de Honor” será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculaos en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Análisis de casos (25% de la nota final).

- Se realizará una prueba de casos clínicos al final de semestre en la misma fecha de la segunda prueba de conocimientos. **En ella se podrá evaluar cualquiera de los contenidos teóricos impartidos en la materia.**
- Para superar la prueba escrita de casos clínicos es necesario conseguir una puntuación de al menos **5 puntos** sobre 10 puntos. En esta prueba se tendrán que solucionar casos clínicos similares a los presentados en clase durante el semestre.

Si esta prueba no se supera se podrá recuperar en la convocatoria extraordinaria. El formato será similar al de la convocatoria ordinaria.

Ejercicios prácticos (25% de la nota final)

- Exposición en grupo: A lo largo del semestre se realizará un trabajo de revisión apoyándose en una búsqueda bibliográfica y llevando a cabo una labor investigadora **(20% de la nota final)**. El objetivo principal de esta actividad es la extracción de los datos y síntesis de resultados **¿Cómo presentar los resultados en una investigación?** Por grupos los alumnos deberán elaborar una tabla de resultados a partir de un tema que será propuesto por el profesor. Para ello deberán buscar entre **4 y 6 artículos** en las bases de datos conocidas sobre el tema en cuestión y realizar una **tabla** en la que se desgane la información en columnas (**variables generales de la muestra y variables de resultados**). Además, deberán elaborar un **texto explicativo con los resultados globales** obtenidos. También deberán poner la citación de los artículos utilizados en formato Vancouver.

Justificación teórica de la actividad: La presentación de los resultados a la comunidad científica es una labor muy importante para los investigadores. Esta difusión de los

resultados obtenidos debe ser clara, concisa y fácilmente entendible para cualquier lector en el campo de la investigación. Realizar un análisis profundo de los artículos es clave para entender lo que el autor quiere transmitirnos. La estructuración de los resultados en formato de tabla es una actividad muy interesante para que el alumno trabaje, por un lado, la identificación de las variables y sea capaz de extraer la información relevante de las mismas. Realizar una buena tabla de resultados permite sintetizar la información clave de cada artículo de manera que un investigador sin necesidad de leer el artículo sea capaz de comprender lo que se ha realizado y lo que se ha conseguido en ese trabajo. Esta labor permite un análisis profundo de la información.

Los trabajos con sus respectivos resultados serán presentados por los alumnos en clase mediante una exposición oral de **10 minutos de duración**. Es imprescindible tener subido en la plataforma Canvas los **artículos** empleados para su elaboración (entre 4 y 6 artículos), la **presentación en formato PDF**, un **texto explicativo con los resultados** globales obtenidos, **tabla de resultados** y **5 preguntas tipo test** de su tema realizadas con **kahoot**.

- Taller de habilidades 1: Ejercicio práctico realizado en cabezas de cerdo (taller de habilidades). La asistencia es obligatoria (**3% de la nota final**).
- Taller de habilidades 2: Práctica se suturas en periodoncia (**2% de la nota final**). La asistencia a esta práctica es obligatoria.

La nota final de los ejercicios prácticos será la suma de las tres partes: trabajo de revisión (20%), práctica en cabezas de cerdo (3%), práctica de suturas en periodoncia y práctica de suturas (2%). **Será necesario obtener una calificación igual o mayor a 5'0 sobre 10'0 en el sistema de evaluación.**

Para aprobar los ejercicios prácticos, es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5'0 sobre 10'0.

En caso de suspender esta parte en convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar los ejercicios prácticos que el profesor determine necesarios para poder justificar los conocimientos evaluados en este apartado. El alumno recuperará esta parte en convocatoria extraordinaria.

Prueba de conocimientos (50% de la nota final).

- **La primera prueba de conocimientos final (50%)** se realizará en la fecha indicada por coordinación académica y es inamovible. Esta prueba consta de 50 preguntas tipo test (80%) y dos preguntas de desarrollo corto (20%). Las preguntas tipo test tendrán 4 opciones y cada pregunta mal contestada restará 0,33 puntos. Para superar la prueba escrita es necesario conseguir una puntuación de al menos **5 puntos** sobre 10 puntos.

- Si esta prueba no se supera se podrá recuperar en la convocatoria extraordinaria y tendrá el mismo formato que el de la prueba ordinaria. **Se evaluarán los temas del 1 al 11.**
- La prueba de casos clínicos se realizará en la misma fecha de la segunda prueba de conocimientos. **En ella se podrá evaluar cualquiera de los contenidos teóricos impartidos en la materia.**

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las **actividades no superadas** en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que **no fueron entregadas**.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, **el 50% de la asistencia a las clases**, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades o pruebas de conocimiento determine el docente para recuperar esta parte y su correspondiente superación en base a la rúbrica especificada.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
<i>Ejercicios prácticos (entrega de trabajo de revisión para exposiciones en grupo)</i>	Semana del 18-22 de noviembre
<i>Ejercicios prácticos (suturas en periodoncia)</i>	Semana del 21-25 de octubre
<i>Ejercicios prácticos (práctica en cabezas de cerdo)</i>	Semana del 18-22 de noviembre
<i>Segunda prueba de evaluación parcial</i>	A DETERMINAR POR COORDINACIÓN ACADÉMICA

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La **obra de referencia** para el seguimiento de la asignatura es:

- PERIODONTOLOGÍA CLÍNICA E IMPLANTOLOGÍA ODONTOLÓGICA
Jan Lindhe, Niklaus P. Lang (sexta edición). Año 2017.
ISBN 9789500694933. Editorial Panamericana.

A continuación, se indica la **bibliografía recomendada**:

- ATLAS DE PERIODONCIA
Herbert F Wolf, Edith M y Klaus H Rateitschak (tercera edición). Año 2005.
ISBN 84-458-1405-2. Editorial MASSON.S.A
- PERIODONTOLOGÍA CLÍNICA DE CARRANZA.
Michael Newman, Henry Takei, Perry Klokkevold, Fermin Carranza. Edición junio 2014.
ISBN 9789588760841. Editorial Amolca.
- CIRUGÍA MUCOGINGIVAL
Fernando Fombellida Cortázar y Francisco Martos Molino. (edición 1/2009)
ISBN 978-84-87673-14-6. Teamwork Media España SI.
- CIRUGÍA ESTÉTICA MUCOGINGIVAL
Giovanni Zucchelli Editorial (primera edición). Año 2014.
ISBN 978-84-898773-57-5. Editorial Quintessence.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es